I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000817

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 24 JUL 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/1606/2018 del Administrador Municipal; el Memorándum N°403/431/2018 del Departamento de Contabilidad; el Decreto Exento N°202/283/2018 y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/283/2018, se aprobó el **Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades "Continuidad de la Implementación 2° año - del Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor"**, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 4 del Decreto Exento N°202/283/2018 que aprobó el **Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades "Continuidad de la Implementación 2° año - del Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor"**, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, en el sentido de señalar que los ingresos y gastos serán imputados a las cuentas complementarias **214.05.49 y 114.05.49**.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.